

MACROESTYLO S.A.

RUC:0991454403001

Guayaquil, 23 de Marzo de 1999

Señores

Accionistas de la compañía

MACROESTYLO S.A.

Ciudad.-

REC. 2002

De mis consideraciones:

Acogiendo la resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a ustedes mi informe de Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 1998.

1. **Consideraciones de carácter general.-** La compañía fue constituida en este período y se encuentra en una etapa organizativa, por lo tanto no ha generado actividad económica de acuerdo con su actividad principal.
2. **Comparación de metas y objetivos.-** Los objetivos trazados para este año se han cumplido de acuerdo con las actividades realizadas, encaminadas a la organización de la empresa.
3. **Cumplimiento de disposiciones de Junta General.-** En circunstancias del poco movimiento que ha tenido la empresa, se han celebrado Juntas de Accionistas, las estrictamente necesarias, las que se han acogido en su integridad.
4. **Aspectos administrativos laborales y legales.-** Cabe indicar que a nivel administrativo no ha existido problemas de ninguna clase, así como también, en la relación obrero patronal; y, por último la compañía no se encuentra envuelta en litigio o reclamación alguna, sea de instituciones públicas y privadas, ni por personas naturales o jurídicas.
5. **Análisis comparativo relacionado con la producción y comercialización.-** Como se mencionó anteriormente, la empresa durante este período no ha generado actividades económicas relacionadas con la producción y comercialización.
6. **Análisis comparativo de la situación financiera.-** La empresa por encontrarse en una etapa organizativa, no ha desarrollado ninguna actividad económica, que le genere beneficios. Sus activos y pasivos están relacionados con la cesión de documentos por parte de la accionista.
7. **Destino de los resultados obtenidos.-** No se ha obtenido resultados económicos ya que no ha existido actividad durante este período.

Recomendaciones sobre estrategias a la Junta General.- La compañía para este siguiente período deberá efectuar todas aquellas actividades inherentes a alcanzar el cobro de las cuentas que mantiene.

Dejo a buen criterio de los señores accionistas, el juicio de los hechos antes expuestos.

Atentamente,


Karla Marquillo Vera
Gerente General

9 ENE. 2009

